



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**INSTITUTO
DEL DEPORTE**



La Asociación de Clubes de Boxeo de las Alcaldías de la Ciudad de México A.C. con el apoyo del Gobierno de la Ciudad de México y por conducto del Instituto del Deporte de la CDMX.

CONVOCA

**JUEGOS DEPORTIVOS INFANTILES, JUVENILES Y PARALIMPICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
2024-2025**

BASES

1. LUGAR Y FECHA.

FECHA	LUGAR
Sábado 25 y Domingo 26 de enero 2025	Por definir
Sábado 01 y Domingo 02 de febrero 2025	
Sábado 08 y Domingo 09 de febrero 2025	
Sábado 15 y Domingo 16 de febrero 2025	

2. CATEGORIAS Y DIVISIONES

CATEGORIA	AÑOS	RAMA
INFANTIL	13 - 14 AÑOS (2012 - 2011)	VARONIL Y FEMENIL (DESARROLLO)
JR	15 - 16 AÑOS (2010 - 2009)	VARONIL Y FEMENIL
JUVENIL	17 - 18 AÑOS (2008 - 2007)	VARONIL Y FEMENIL

	INFANTIL MENOR VARONIL Y FEMENIL (DESARROLLO)	JR VARONIL Y FEMENIL	JUVENIL VARONIL	JUVENIL FEMENIL
1	40 KG	46 KG	48 KG	48 KG
2	42 KG	48 KG	51 KG	50 KG
3	44 KG	50 KG	54 KG	52 KG
4	46 KG	52 KG	57 KG	54 KG
5	48 KG	54 KG	60 KG	57 KG
6	50 KG	57 KG	63.5 KG	60 KG
7	52 KG	60 KG	67 KG	63 KG
8	54 KG	63 KG	71 KG	66 KG
9	57 KG	66 KG	75 KG	70 KG
10	60 KG	70 KG	80 KG	75 KG
11	63 KG	75 KG	86 KG	81 KG
12	66 KG	80 KG	92 KG	MAS DE 81 KG
13		MAS DE 80 KG	MAS DE 92 KG	

NOTA: En caso de que salieran adecuaciones en el Anexo Técnico de CONADE indicando cambios en las categorías o divisiones la Asociación de Clubes de boxeo de las Alcaldías de la Ciudad de México, A.C. se haran los ajustes necesarios en coordinacion con el Instituto del Deporte de la Ciudad México.

Solamente las divisiones de peso en las categorías Junior Femenil y Juvenil Femenil que contemple el Anexo Técnico de CONADE, serán las que clasifiquen a la siguiente etapa.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

INSTITUTO
DEL DEPORTE



3. Requisitos de participación e Inscripciones:

Quedan abiertas a partir de la publicación de la presente y hasta el miércoles 15 de enero de 2025, a través de la cedula de inscripción que se le hará llegar a los representantes de los equipos participantes.

4. Requisitos de participación.

DEPORTISTAS:

- Presentar carta responsiva firmada por padre o tutor y anexar copia del INE del mismo.
- Ser incluido en la cedula de inscripción oficial emitida por la Asociación de Boxeo de Clubes de las Alcaldías de la Ciudad de México A.C.
- Cuota de Recuperación: a los deportistas afiliados a la ACBACDMX A.C el costo será de \$200.00 (doscientos pesos 00/100 M.N) y para los deportistas no afiliados tendrá un costo de \$400.00 (cuatrocientos pesos 00/100 M.N).
- Identificación oficial vigente (credencial de estudios), **OBLIGATORIO**.
- Entregar Record Book el día de la competencia, quien no lo tuviera tendría que tramitarlo al momento de la inscripción.
- Para el caso de la rama femenil en todas las categorías es requisito indispensable presentar certificado de no embarazo de laboratorio, con no más de 15 días de antigüedad y declaratoria de no embarazo.
- En el caso de los independientes deberán de haber participado en las eliminatorias realizadas por la ACBACDMX. A.C, **no podrá participar como independiente el deportista que haya participado en una eliminatoria intramuros de cualquier alcaldía.**

ENTRENADORES:

Se participará con dos ayudantes por atleta, todos los entrenadores y auxiliares deberán estar avalados y certificados por la Asociación de Clubes de Boxeo de las Alcaldías de la Ciudad de México A.C y presentarse limpios con ropa deportiva (pants).

La Asociación de Clubes de Boxeo de las Alcaldías de la Ciudad de México A.C realizara un curso para Certificar a los entrenadores que participarán en los Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México 2024-2025, sin embargo, podrán acreditar un curso con alguna institución de educación superior en materia de cultura física y deporte y presentar su constancia a la Asociación para su acreditación.

5. Junta Previa y Sorteo

Jueves 16 de enero del 2025 a las 16:00 hrs, en la sala de juntas de la Dirección General del Instituto del Deporte de la Ciudad de México.

6. Sistema de competencia

Será eliminación sencilla.

Categoría	Rama	Round	Asalto	Descanso
Infantil	Varonil y Femenil	3	minuto y medio	1 minuto
JR	Varonil y Femenil	3	dos minutos	1 minuto
Juvenil	Varonil y Femenil	3	tres minutos	1 minuto

7. Premiación:

Se premiará al primero, segundo y los dos terceros lugares y el primer lugar formará parte de la selección de boxeo de la Ciudad de México que nos representará en la etapa Macro Regional 2025 rumbo a los Juegos Nacionales CONADE 2025.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

INSTITUTO
DEL DEPORTE



8. Uniformes:

deberán usar el uniforme oficial de boxeo rojo o azul de acuerdo con el color de la esquina que les corresponda, con una franja en la cintura de color blanca tal como lo marca el reglamento deportivo.

9. Implementos:

Se usarán guantes de 10 onzas de peso en las categorías Infantil Menor, Junior, Juvenil femenil. En la categoría Juvenil varonil en las divisiones 48 a 67 kg guantes de 10 onzas y guantes de 12 onzas, en las divisiones de 71 a más de 92 kg.

Reglamento:

Se aplicará el vigente de la Federación Mexicana de Boxeo A.C. y el vigente de los Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México 2024 - 2025

10. Protestas: De elegibilidad.

Conforme lo establece el Reglamento General de los Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México 2024-2025 (Capítulo XIII, para las cuales se establece la cantidad de \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 M.N) como fianza, misma que solo se devolverá en caso de resultar procedente.

11. Servicio Médico:

Los que designe conjuntamente el Comité Organizador.

12. Jueces árbitros:

Los propios de la Asociación de Jueces y Árbitros de Boxeo de las Alcaldías de la Ciudad de México, A.C.

13. Alcaldías:

- Presentar la memoria técnica de su proceso selectivo o en su defecto oficio indicando los motivos por los que no llevaron a cabo dicho proceso.
- Presentar estadística de Participación.
- Presentar original y copia de la Cédula de Inscripción a los Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México 2024 - 2025, en los formatos oficiales, debidamente selladas y firmadas por el responsable de Actividades Deportivas de la alcaldía.

Nota. La alcaldía que no cumpla con los requisitos anteriores no le serán considerados las medallas obtenidas.

Así mismo se les notifica que todos los inscritos como independientes al pasar a la siguiente etapa se tendrán que afiliar a esta asociación para poder seguir con su participación.

14. Transitorios:

Los puntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador, (Asociación de Clubes de Boxeo de las Alcaldías de la Ciudad de México A.C y el Instituto del Deporte de la Ciudad de México).

Ciudad de México, 12 de diciembre del 2024

ATENTAMENTE

C. Juana Martínez Barrón
Presidenta de la Asociación de Clubes de
Boxeo de las Alcaldías de la Ciudad de México A.C

P.A.

Director General del Instituto de Deporte de
la Ciudad de México